PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital . . . 1'25 al mes
Provincia . . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero . . 30 íd. íd.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales
NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

Año XXXX | Redacción y Administración, CALLE DE JAIME I, 5 | Gerona, Viernes 9 Diciembre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.167

(*De nuestro servicio particular*)

La Semana

En la Bolsa

Dos períodos iguales comprende la semana que reseñamos en esta revista bursátil; el primero corresponde al mes de Noviembre, con todos los preludios y efectos de la liquidación verificada el miércoles, día 30; en el segundo se cuentan los tres días hábiles transcurridos del actual mes de Diciembre. La creciente carestía de las dobles, que fueron elevándose desde 32 hasta 43 céntimos, determinó el firme aspecto del mercado, oscilando el papel entre 84'42 y 84'50. Con estos estímulos, el dinero fué saliendo de su retraimiento, aunque en Barcelona era donde más extremaba sus exigencias, resultando la liquidación algo laboriosa; pero sin gran quebranto para el curso de los valores. En la sesión del jueves se acentuó la tendencia al mejoramiento apesar de que la mayoría de los corros demostraban con el escaso volúmen de las transacciones el exceso de fatiga causado por la liquidación. Finalmente, el mercado consolida su firmeza y el alza domina en la generalidad de los corros.

El Interior á fin de mes corriente, queda al cambio de 82'25 con avance de 80 céntimos sobre el tipo de la última liquidación.

El Contado, que se negociaba en la última sesión de Noviembre al cambio de 84'35, en partida, se eleva en los últimos tres días de la semana á 84'85, ganando medio punto. Los títulos pequeños cierran á 87'15, con beneficio de 90 céntimos en el aumento de precio.

El Amortizable viejo refleja sus energías perdiendo 20 céntimos para quedar á 100.80. El nuevo, algo más seguro, mantiene la cotización de 90'30.

Las Obligaciones del Tesoro reaccionan publicándose á la par á 99'95.

En los Bancos nacionales hay también movimiento de avances. El de España adelanta dos puntos, cerrando á 459, el Hipotecario continua invariable en 282; el Hispano americano no pasa de 149.

Los Tabacos han ganado la fracción, cerrando á 349'50.

Los valores americanos determinan notable animación en sus corros, cerrando las acciones del Rio de la Plata á 552 pesetas y las del Central de Méjico á 531.

Las acciones preferentes de la Azucarera han tenido un fuerte impulso por efecto de rumores de arreglo entre la comisión de industriales y el ministro de Hacienda para la rebaja del impuesto. Se cotizan las preferentes á 56'50, con ganancia de los tres puntos, y las ordinarias á 17.

En los valores bilbaínos apenas se advierte variación, publicándose únicamente los Explosivos á 332.

Los Francos atenuan su tendencia alcista, cerrando á 7'10 con rebaja de 15 céntimos. Las Libras á 27'10.

En la Bolsa de Paris se refleja la buena orientación de los mercados extranjeros, á consecuencia de la rebaja del descuento oficial del 5 al 4 1|2 por ciento en el Banco de Londres. El Exterior Español se ha cotizado á 93'73 y cierra á 94'72, en la última sesión.

En pro de un distrito

Los señores D. Bartolomé Bosch y D. Carlos Cusí, senador y diputado respectivamente, y D. Pablo Pedraza que tantas gestiones vienen haciendo para obtener mejoras para toda la provincia y especialmente el señor Pedraza para el distrito de Puigcerdá, han presentado al Ministro de Fomento Sr. Calbetón una instancia suscrita por varios cientos de vecinos de los diferentes pueblos que comprenden los valles de Ribas y de Camprodón, en la que se solicita cese ya de una vez el aislamiento en que aquellas ricas comarcas se encuentran en cuanto se refiere á comunicaciones con el resto de España y con la vecina nación, que en aquellas comarcas se confunden las tierras francesas con las españolas.

En estos últimos meses y gracias á las constantes gestiones del Sr. Pedraza se ha dado gran impulso á la construcción de diferentes carreteras que enlazan unos con otros pueblos del distrito cuya comunicación era dificilísima; pero para el completo de la obra, para que el distrito de Puigcerdá adquiera y tenga la importancia que de derecho le requiere por su riqueza agrícola, pecuaria é industrial, precisa que esas comunicaciones se completen enlazándolas con las grandes vías que conducen á Ripoll, San Juan de las Abadesas, Ribas y todas á Barcelona por un lado y á las diferentes poblaciones francesas que se comunican con los grandes centros del Rosellón por otro.

A esto tiende la instancia que los mencionados vecinos de los pueblos de los valles de Ribas y Camprodón han elevado al Excmo. Sr. Ministro de Fomento y de cuya entrega se han encargado los señores Cusí, Bosch y Pedraza.

Aprovechando las buenas disposiciones en que se halla el Gobierno francés para fomentar las comunicaciones entre los pueblos de la Cerdaña francesa, quieren los pueblos de los valles de Ribas y Camprodón que esas carreteras enlacen con otras que construya el Gobierno español, con lo que se conseguirá una facilidad extraordinaria de comunicaciones y por ende un fomento en la riqueza del país, ya que proporcionará medios de extraer y exportar los muchos y ricos productos que en todos los órdenes existen en aquellas fértiles montañas.

De la actividad y buen celo de los señores Pedraza, Bosch y Cusí, esperan los pueblos de aquellos valles que sus deseos se convertirán en realidad y que obtendrán del Gobierno el apoyo que demandan, que por otra parte es solo una mínima fracción de lo que en justicia tienen derecho á pedir.

DIPUTADOS DE OFICIO

¡Tan joven (?) y ya quiere cobrar!

Si la terquedad que demuestran muchos de «nuestros» diputados en las cosas que personalmente les atañen la tuvieran también para aquello que interesa al país, otro gallo nos cantara.

Ahí está el joven (?) diputado señor Salvatella, uno de los que juraron solemnemente en el mitin de las Arenas derramar su sangre generosa antes de consentir que rigiera la ley de Jurisdicciones; que en el mitin del Condal y en otros mitins efectuados en el distrito que representa en Cortes, conjuró al pueblo para impedir que el Gobierno maurista llevara á cabo su propósito de introducir los presidios en tierra catalana, convirtiendo en tal el castillo de San Fernando, de Figueras.

Y efectivamente, la ley de Jurisdicciones hizo cientos de víctimas y continúa tan lozana; en el castillo de Figueras hay recluídos 800 presidiarios, la mayoría de ellos condenados á penas graves, lo cual quiere decir que se envía allí lo mejorcito de la población penal de España; las víctimas de la ley de Jurisdicciones nada tienen que agradecer al joven Salvatella, puesto que incumpliendo sus deberes de diputado y de ciudadano, nada hizo por ellas; toleró el «joven diputado» las infamias de Maura y La Cierva con motivo de aquella vandálica represión y como coronamiento á esta asqueante ejecutoria política, ayer tarde llevó la voz cantante en la sesión secreta que celebró el Congreso para pedir dietas para los diputados, en cuya solicitud le acompaña el célebre Dalmacio Iglesias.

¡Salvatella mancomunado con Dalmacio Iglesias para pedir dietas para los diputados! Jamás estuvo tan en carácter.

Precisa además tener en cuenta que Salvatella vive en Madrid, y por consiguiente, para ir á las Cortes á defendor asuntos que interesen al país y no al bufete del diputado, no necesita hacer el menor sacrificio, como les ocurre á los que viven en provincias.

Se conoce que el «joven diputado» todavía no ha encontrado la suspirada «pubilla» después de fallarle la «viuda», y trata de sacarle partido al acta de diputado.

Y este es el botón de muestra de aquellos diputados que habían de salvarnos, los que su conducta más han laborado para el triunfo de Lerroux.

(De *La Tribuna*).

La educación moral

He aquí el más arduo problema de la enseñanza pública, obscuro aparentemente porque, al tratarlo, se olvidan muchas distinciones que es forzoso tener en cuenta. Más que instruir, hay que educar; el triunfo en la vida no está reservado á los más sabios, sino á los más enérgicos. Hay que hacer del hombre, no un archivo de conocimientos, sino un carácter, y por lo que á la sociedad importa, un carácter recto y honrado. Este es el fin definitivo de la escuela. Sobre tal propósito apenas hay discrepancia; pero ¿cómo se consigue? ¿Por qué procedimientos se llega á infundir en el niño el vigor volitivo necesario y la rectitud directora de ese vigor?

Las escuelas confesionales acogen con fruición esta doctrina para deducir la necesidad de la enseñanza religiosa, dogmática, que prescribe la sujeción de nuestras acciones á una regla moral robustecida por la vigilante omnipresencia de Dios y por la amenaza de los castigos del infierno. Pero olvidan éstos, como aquéllos que fían al mero saber la purificación de la conciencia, una diversidad de naturaleza, no de forma, que existe entre la instrucción y la educación. La primera se refiere al conocimiento, la segunda á los actos. Conocer la regla moral es cosa que pertenece á la instrucción; pero que no transciende á las acciones; practicar la regla moral es cosa que atañe á la voluntad y que puede realizarse aun sin intervención del conocimiento. Y siendo cosas tan esencialmente distintas, no pueden aprenderse sino por procedimientos totalmente diversos.

El libro, la palabra del maestro, la propia reflexión, sirven para instruir sobre la regla moral; son absolutamente ineficaces para educar. El más perfecto conocimiento de aquéllas no tiene el menor influjo sobre ésta, y las mayores y más frecuentes perversidades son realizadas, no por los ignorantes, sino por los capaces de tener plena conciencia de la ley que infringen. Y bien claro lo comprueba el hecho de que en ninguna parte la instrucción haya disminuído la criminalidad. En cambio, la voluntad no se educa sino por el ejercicio. A la inteligencia pertenece la teoría; á las acciones, la práctica, y la práctica moral sólo practicando se adquiere.

La escuela más perfecta en el orden de la investigación científica y de la enseñanza moral puede dar alumnos con el sentido de la probidad absolutamente disuelto; la escuela más tosca y rudimentaria puede producir como fruto adolescentes perfectamente morales y plenamente incapaces del menor conocimiento. La diferencia de resultado dimana no de la sabiduría del maestro ni de la extensión ó contextura de los planes de estudio, sino del régimen á que dentro de la escuela esté sometida la conducta del alumno. De ahí proviene la inmensa superioridad del sistema tutorial inglés, que despierta en el alumno el sentimiento de su propia responsabilidad y la sensación de las inexorables reacciones punitivas contra el acto vituperable, sobre el sistema del internado francés que, regulando minuciosamente la vida del alumno, destruye ese sentimiento de responsabilidad, anquilosa el poder de inhibición de cada espíritu frente á las sugestiones del mal y lo entrega después inerme y desprevenido á todas las tentaciones de la vida, y este último es también el procedimiento familiar español.

Hay entre los sistemas de aprendizaje para el espíritu y los del cuerpo una absoluta identidad. Así como en las primercs años el niño aprende á marchar, practicándolo, y sería ineficaz para infundirle esa aptitud el dirigirse á su entendimiento explicándole minuciosamente las reglas á que sus movimientos corporales han de atenerse y el conminarle con severos castigos si á ellas no se atenía, así también es absolutamente inútil, para conseguir que el espíritu marche con rectitud, dirigirse al entendimiento, explicarle prolijamente las reglas á que ha de sujetarse esa marcha y aun reforzarlas con las más tremendas sanciones. El hombre sabrá como debe proceder; pero le faltará la aptitud interior y el poder efectivo para acomodar á esa regla su conducta.

El más completo conocimiento de la armonía y de las reglas musicales no facultarán á nadie para ejecutar una composición; necesita adquirir por la práctica la aptitud para ello. El más inteligente crítico de pintura no podrá, por esto sólo, trazar sobre el lienzo una obra de arte. *Sabe* como debe hacerse; pero no *puede* hacerlo. Pues la instrucción se dirige al saber; la educación, al poder, y la potencia no adquiere capacidad para transformarse en acto sino por la práctica. Substancialmente, la moralidad no es más que un hábito, el hábito de proceder bien, y como todas las costumbres, no se adquiere sino por la repetición de actos morales. La más perfecta educación moral no consiste en facultar al niño para que la regla moral y los instintos perversos entren en lucha, prevaleciendo aquélla, sino en domar esos instintos y en extirparlos, para que la lucha no se produzca. Esa contienda interior de los ángeles buenos y malos no es más que un estado intermedio en el camino de la educación moral. Las tentaciones de los santos no eran victorias ni perfecciones, sino decaimientos y flaquezas de su santidad.

En este orden no hay que hacerse ilusiones; ni el ambiente interior de la familia ni la influencia de la escuela son muy desisivas; una y otra sólo pueden ser un remedo y un anticipo de las futuras luchas de la vida. Y así como al antiguo gladiador se le daba una preparación en la ergástula para adiestrarlo al triunfo, ejercitándole en todos aquellos esfuerzos y movimientos que habían de simplificar su combate, en la familia y en la escuela puede darse también una preparación práctica con la que se ejercite al niño en los sentimientos y en los actos—conciencia de su deber, práctica de la sinceridad, hábito de la perseverancia—que han de allanarle en la vida el camino de la victoria y hacer más fácil y más segura su práctica de la probidad, por aquella propensión innata en el sér humano, y que constituye el cimiento de toda educación, por la cual nuestro espíritu resbala espontánea y gratamente hacia la repetición de unos mismos actos, cargándose por propio impulso las sueves y dulces cadenas de la costumbre.

Pero terminada la preparación comienza la lucha verdadera; del simulacro se pasa á realidad, y cuanto en ella todos los precedimientos rectos, todas las conductas morales, todos los actos probos conducen al fracaso la realidad se encarga de destruir aquella preparación, de borrar aquellas costumbres y de infundir otras nuevas. Hay un período de lucha entre el influjo de ayer y la necesesidad de hoy; pero al fin, la necesidad es más fuerte, y las sociedades donde las condiciones económicas de la lucha por la vida son tales que en ellas se frusta todo intento honrado caen inevitablemente, y á despecho de la obra de la escuela y de la familia, en una creciente inmoralidad.

Baldomero Argente.

(De nuestro servicio especial)

Desde Berlín

Armamentos de Alemania.— El nuevo quinquenio militar. — Gastos del Ejército. — Comentarios de un coronel.

Apesar de las incesantes protestas de amor á la paz, el imperio alemán continúa sin dejar de la mano los trabajos de preparación para la guerra. En el nuevo quinquenio militar de 1910 á 1915 se elevará el número de soldados y cabos á la cifra de 515.321 hombres. Además cuentan 9.800 sargentos y 100.200 voluntarios de un año, componiendo la suma total de 613.000 individuos y clases de tropa. Los sargentos forman en la actualidad un escalafón de 8.226, y en 1911 habrá 8.829. Con los 13.000 voluntarios de un año se agrupan 20.000 empleados en trabajos de vestuarios y otros 2.000 obreros militares.

La infantería compondrá 634 batallones. En el arma de caballería figurau 510 escuadrones. La artillería de campaña se distribuye en 592 cuerpos y la de plaza en 49. Los batallones de zapadores son 29, los de ferrocarriles 17 y 23 los de trenes de campaña.

El contingente sajón será reforzado en Prusia con un batallón, y además, dos regimientos de infantería y otros dos de artillería serán nuevamente organizados. También se crearán en Baviera seis nuevas baterías, á la vez que se aumente el efectivo de las que ahora existen. Igualmente parece acordada la creación de dos batallones de aerostreros, uno de automovilistas, otro de telegrafistas y otro de ferroviarios.

Todas estas reformas implican el aumento de 10.875 hombres en el efectivo del ejército en tiempo de paz.

El coronel Gaedte, analizando el presupuesto del Ministerio de la Guerra en un artículo publicado por el periódico *Berliner Tageblatt*, dice que los 17.000 voluntarios han sido calculados por comparación con los efectivos de otras naciones. Las fuerzas alemanas reunen un total de 644.000 oficiales, sargentos y soldados del ejército territorial.

Durante el quinquenio recibirán un aumento de 10.875 soldados, 1.800 sargentos y 550 oficiales. Por tanto, la superioridad numérica del ejército imperial está bien asegurada en frente de cualquier otra potencia europea.

El presupuesto del ejército importa un gasto de 816 millones de marcos, con aumento de ocho millones con respecto al año último. Para la Marina se destinan 459 millones, comprendiendo 16 de recargo en las cifras del actual presupuesto.

ARKEL.

Berlín, Diciembre 1910.

Sección festiva

A OBRAS PUBLICAS

Demandando caridad

El estado angustioso en que se encuentra el automóvil que hace el recorrido de Gerona á Bañolas, en gran parte vos teneis la culpa; tal desgracia debe pesaros siempre sobre vuestra conciencia.

Agonizando está, pero en vuestras manos está el darle más duración á su vida: la *Caridad*, la *Caridad*, esta virtud os llama, y es preciso que no la desdeñéis.

Esta os dice que debeis arreglar la carretera que recorre tan desgraciado «voiture», teniendo como teneis el remedio en ella.

¿Para qué son esos muchos metros cúbicos de grava que la adornan por sus lados?

También vosotros, Alcaldes de los pueblos que atraviesa, no permanezcáis impávidos á la voz de la Caridad, poned de vuestra parte el remedio, haced cuanto podáis en favor no sólo de semejante automóvil, sino de cuantos coches y carros por tal camino transitan.

Es vuestro deber.

Manos á la obra y al arreglo inmediato. Es vergonzoso el estado tan deplorable en que se encuentra.

Si no lo hacéis, rezemos un Padre Nuestro por el alma del «malhereux automóvil» que nos conducía de Gerona á Bañolas.

Siguen los responsos.

Caridad, señores, Caridad.

Como sordos no seréis,
creo que me habréis oído
y que habré yo conseguido
que muy pronto la arregleis.

Gracias mil,
CARIDAD.

Los espectáculos de ayer

EN EL COLISEO IMPERIAL

Innumerable público ha acudido á este simpático coliseo. El tenor señor Terreri y la bella é ideal Mariposa es el número que en él ha actuado durante estos dos últimos días.

El señor Terreri canta con gusto, sintiendo lo que expresa; ya es veterano en el arte.

La bella é ideal Mariposa son pocos los adjetivos con los que es conocida, por lo menos yo me permitiría calificarla con los mismos en grado superlativo, porque cuidado que es bonita...

Respecto á su trabajo. ¡Ay! la punta... la punta del lápiz se me ha roto y nada puedo escribir, lo que siento infinito.

Pícara punta...

En el Gran-via

El duo Marchetti ha gustado.

Esto es probado por lo muy concurrido que estuvo este salón.

Adelante Bonet, y seremos amigos.

Es número fino y simpático.

Gerona tiene donde pasar el rato agradable los días en que estos salones están abiertos porque sus empresarios quieren dar gusto.

Certifica:

RACORNI.

PUBLICACIONES

En las artísticas y amenas páginas del número de *La Actualidad* correspondiente á la presente semana, aparecen interesantes notas gráficas relativas á la llegada á Barcelona, de Monseñor Vico, Nuncio de Su Santidad; á la Semana Social; á la visita del ministro de Fomento, señor Calbetón, al pantano de Riudecañas; á la Exposición de Buenos Aires; á la ópera de Spontini «La Vestale»; á la visita del señor Canalejas á la Asociación de la Prensa de Madrid y muchas más de Barcelona, Madrid, Valencia, Portugal, Huesca, Granada, Almería, San Sebastián, Bilbao, Pau, Viena, Italia, Sabadell, Arbucias, etcétera, etc. En las páginas de texto se publican notables crónicas, articulos y poesías de J. Roca y Roca, A. Muñoz de Diego, A. Sux, A. Cantallops, J. Belda, Ramón Campmany, A. Martinez de Gasque, José Francés, E. Vilaret, F. Bonet.

Noticias

El «Centro Obrero» de Puigcerdá ha dirigido una calurosa felicitación al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros D. José Canalejas, con motivo de la feliz terminación de las negociaciones con el representante del imperio marroquí, que asegura la paz en aquella región.

En el propio mensaje se interesa del señor Presidente del Consejo la concesión de una amnistía ó indulto en favor de los últimos procesados por los sucesos de Julio de 1909 en Barcelona.

El citado mensaje ha sido entregado al señor Canalejas por los señores Cusí y Pedraza, quienes oyeron de labios del ilustre político frases de sincero agradecimiento para el «Centro Obrero» de Puigcerdá, que al propio tiempo que atiende á los intereses particulares de sus asociados, sigue con interés la marcha de los asuntos que afectan á la colectividad general de los españoles.

—=—

Esta mañana se ha producido una gran alarma en el comercio de don Narciso Perez Xifra. Motivole el haberse incendiado varias cajas de madera que tenía en la azotea de la casa. A las voces de alarma acudieron los vecinos, quienes al poco rato sofocaron el amago de incendio.

—=—

Desde la noche del jueves último, que á causa de un desprendimiento de tierras se halla interceptada la carretera de Ribas á Puigcerdá, en el kilómetro 14, teniendo que trasbordar los viajeros que circulan por aquella carretera.

—=—

Por infringir el reglamento de policía y conservación de carreteras, han sido denunciados al alcalde de Arbucias los vecinos de San Hilario Sacalm, Jaime Pinols y Rafael Mir.

—=—

—=—

La Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, ha dado lugar al recurso de queja, interpuesto por la representación del Ayuntamiento de Puigcerdá en el pleito contencioso seguido á instancia de D. Germán Schierbeck, contra la Audiencia provincial de Gerona, por haberse ésta negado á admitir la apelación interpuesta por el letrado de aquel Ayuntamiento contra el auto decretando la suspensión de las obras de reforma, ampliación y supresión de caminos que practicaba D. Isidoro Pedraza de la Pascua y por tanto se ordena sea admitida dicha apelación y se remitan al Tribunal Supremo los autos del incidente tramitado en méritos de dicha suspensión.

—=—

—=—

El Jefe de esta sección de teléfonos señor Labastida, nos participa que con fecha 8 de los corrientes ha quedado abierta al público la estación telefónica interurbana de Cádiz, admitiéndose en esta ciudad, Plaza San Francisco, 2, servicio de telefonemas y conferencias con aquella población y demás estaciones de las zonas Sur y Noroeste de España.

—=—

Debido á las gestiones del diputado á Cortes por Torroella de Montgri D. Julio Fournier, se ha incluido en el plan de estudios para el próximo año la carretera de Bañolas á Fontcuberta y otros pueblos.

—=—

Por el Gobernador civil han sido autorizados los repartos de arbitrios para el próximo año, de los Ayuntamientos de San Clemente Sassebas, Massarach y Llers.

—=—

En el concurso celebrado anteayer por la tarde, en el cuartel de Santo Domingo, con motivo de los festejos que organizó el Regimiento de Asia, de guarnición en esta ciudad, se adjudicaron los siguientes premios:

En el concurso de tiro se adjudicaron 24 diplomas á individuos y clases de tropa, y uno de honor con premio de 25 pesetas al tambor Juan Argentó.

En la velada literaria, se leyeron varios trabajos sobre el «Arte de la guerra», habiendo obtenido el premio de 25 pesetas el sargento Arturo Gomez Ejea, y menciones honoríficas los del propio empleo Manuel Viñas Dausá y Joaquin Farrega Farrega.

En el concurso de cartas familiares todas ellas basadas en las impresiones experimentadas en las Escuelas prácticas, obtuvieron premios en metálico, los siguientes individuos:

El cabo Francisco Alvarez, 5 pesetas; el soldado German Amer, 4; el cabo de tambores Hermenegildo del Valle, 3; el cabo Agustín Perera, 2; el cabo José Oriol, 1.

Obtuvieron premio en el concurso musical, los músicos Luis Cuadras, que le fué adjudicado el premio de 20 pesetas y Rafael Perez, el segundo de Mención honorífica, cuyas piezas fueron ejecutadas por la Banda.

El festival dió principio con el Himno del Regimiento; pronunciando seguidamente el Sr. Sánchez, coronel del mismo un elocuente discurso; terminando el acto con un paso doble del que es autor el teniente coronel don Ricardo Serrano.

Felicitamos á los organizadores y á los premiados, por tan simpática fiesta.

—=—

—=—

Ayer tarde, por efecto de la rápida crecida del río Oñar, una mujer que tenía extendida su ropa en el cauce, al querer recogerla antes que se la llevara la corriente, estuvo á punto de perecer ahogada ella y un hijo que le ayudaba.

Afortunadamente la cosa se redujo á un remojón y al susto consiguiente.

—=—

Hoy por la mañana ha tenido lugar en esta Delegación de Hacienda la subasta de varios géneros procedentes de aprehensiones. Como quiera que entre los varios postores hemos visto alguno que á más de no ser comerciante ni industrial de esta ciudad, y no satisfacer contribución alguna en tal concepto y por lo tanto no subvenir á las cargas del Estado.

Por todo lo expuesto, esperamos del digno Delegado de Hacienda corregirá el abuso tolerado durante tantos años, obligando á los concurrentes á las subastas que acrediten ser tal comerciantes, porque de no corregirse tal abuso nos veríamos obligados, muy apesar nuestro, á emprender una enérgica campaña, hasta conseguir que los veneficios que puedan obtenerse en dichas repetidas subastas puedan tan solo beneficiarse los que tienen derecho á tales ventajas, ó sean los dueños de establecimientos y no un cualquiera.

Imp. de Eusebio Simó.—Gerona

Esquelas mortuorias y de funerales. Se reciben en la imprenta de este diario, hasta las 2 de la tarde.